



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
C O M U N I C A**

Artículo 1o.- Al Poder Ejecutivo que vería con agrado la continuidad de las obras de remodelación y ampliación del Hospital de General Roca en el presente período presupuestario, anticipando en lo posible los fondos financieros para su más pronta terminación, atendiendo a la importancia de la misma.

Artículo 2o.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

COMUNICACION N° 39/1989